

Oficio No. CM.IV.0109/2020

Asunto: Informe Final.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES LÓPEZ SALAS  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN MUNICIPAL  
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, 86 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, y como es de su conocimiento, la Contraloría Municipal en el ámbito de sus facultades está el vigilar el manejo eficiente, honesto y transparente en el ejercicio de los recursos públicos con los que operan las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, realizar en forma programada auditorías de cumplimiento, inspecciones, verificaciones y evaluaciones, verificar que los procesos y sistemas administrativos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, cuenten con controles preventivos, detectivos y correctivos, con la finalidad de que las funciones se realicen con eficiencia, así como las demás disposiciones aplicables.

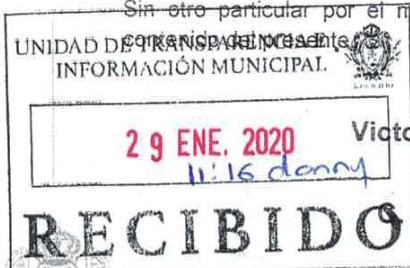
Con Oficio No. CM.I.V.0785/19 de fecha 16 de diciembre de 2019, notificado el mismo día, se dio a conocer 01 (una) observación derivada de la revisión practicada mediante la orden de revisión CM.IV.0640/19.

En virtud de lo anterior, el día 18 de diciembre de 2019 mediante oficio número UTIM/486-19, se entregó a esta Contraloría Municipal la documentación que señala como solventación de las observaciones y requerimientos emitidos mediante informe, a la Dirección a su cargo.

Esta Contraloría Municipal ha finalizado los procedimientos de revisión y se le da a conocer en el informe final anexo al presente, la situación que guardan las observaciones y requerimientos, siendo un total de 02 (dos) hojas.

TOTAL DE OBSERVACIONES	1
Solventadas	1
No solventadas	0

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración relacionada con el presente.



ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 27 de enero de 2020.

P. y M. I. MARTHA JUDITH ÁVILA LUCERO  
CONTRALORA MUNICIPAL DE DURANGO

c.c.p. Archivo  
MJAL/iars/jlus